

n° 46

Dic.
2025

CERCA



MAGAZINE

REVISTA
DIGITAL PARA
CONSUMIDORES



CONSUMO EN NAVIDAD



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
CONCEJALÍA DE CONSUMO

Alicante
consumo

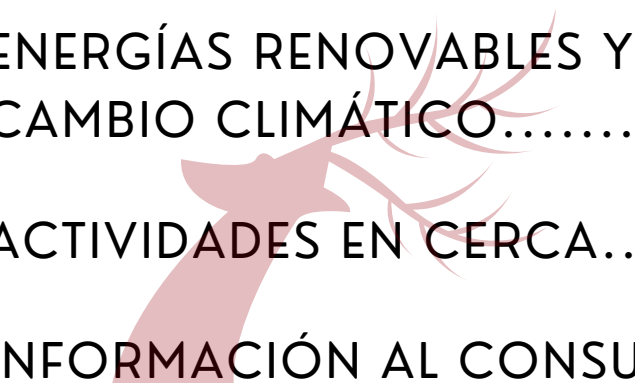


CERCA
CENTRO EDUCATIVO
DE RECURSOS DE CONSUMO
ALICANTE



ÍNDICE

* PRESENTACIÓN.....	01
* INFORMACIÓN SOBRE EL TEMA DEL MES.....	02
* RESOLUCIÓN CASO REAL.....	03
* NOTICIAS DE ACTUALIDAD.....	04
* CONSEJOS PRÁCTICOS.....	05
* ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO.....	06
* ACTIVIDADES EN CERCA.....	07
* INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR..	08



CONSUMIR CON CABEZA: UNA NAVIDAD MÁS CONSCIENTE ES POSIBLE

Cada año empezamos antes la navidad. Con la llegada del black friday se da el pistoletazo de salida al impulso de comprar, de llenar el carrito con regalos, adornos y alimentos que, en muchos casos, superan nuestras necesidades reales. La Navidad, que durante generaciones fue sinónimo de encuentros y gestos sencillos, se ha visto envuelta en un ritmo de consumo que, aunque festivo, termina dejando huellas en el bolsillo y en el medio ambiente.

Frente a este escenario, surgen alternativas para vivir las fiestas de forma más consciente. El primer paso, según recomiendan expertos en economía doméstica, es sencillo: **planificar**. Elaborar una lista y fijar un presupuesto ayuda a evitar compras impulsivas y a mantener el control en una temporada donde las ofertas parecen interminables. **Comparar precios** también se ha convertido en una herramienta esencial. En un mercado donde un mismo producto puede variar notablemente de una tienda a otra, dedicar unos minutos a revisar opciones se traduce en un ahorro considerable. No se trata de comprar menos, sino de comprar mejor.

Otro cambio significativo está en la **elección de los regalos**. Cada vez más personas prefieren **obsequios útiles, experiencias compartidas o productos artesanales**, en lugar de objetos que terminan olvidados. Apostar por el comercio local no solo añade valor emocional, sino que fortalece la economía de barrio y reduce el impacto ambiental.

La **sostenibilidad**, de hecho, se abre paso entre las tradiciones. **Reutilizar decoraciones, evitar envoltorios excesivos y escoger artículos duraderos** son gestos que, sumados, marcan una diferencia. Incluso en las reuniones familiares, iniciativas como el "amigo invisible" contribuyen a moderar el gasto sin renunciar al simbolismo del regalo.

Pero quizá el consejo más repetido en esta nueva mirada hacia el consumo navideño es también el más sencillo: no comprar por presión. Las fiestas no deberían convertirse en una competencia silenciosa de paquetes bajo el árbol. En un tiempo pensado para compartir, regalar tiempo, compañía o ayuda puede ser mucho más valioso que cualquier objeto.

Mientras las ciudades se iluminan y los escaparates compiten por llamar la atención, un mensaje cobra fuerza: celebrar no es sinónimo de consumir sin freno. La Navidad puede seguir siendo mágica, pero también más consciente, más cercana y más auténtica.

En este número de CERCA MAGAZINE encontrarás consejos y artículos para ejercer un consumo más responsable en Navidad. También encontrarás noticias de actualidad y las actividades formativas que tenemos preparadas para este último mes del año, incluido nuestro CAMPUS DE NAVIDAD, para que los niños y niñas alicantinos disfruten y se diviertan a la vez que aprenden a ser mejores consumidores.

Desde todo el equipo de CERCA os deseamos FELIZ NAVIDAD !!!

Juan Carlos Victoria
Responsable de CERCA.

INFORMACIÓN SOBRE EL TEMA DEL MES

GUÍA PARA AHORRAR EN NAVIDAD

La Navidad suele ser sinónimo de encuentros con familia y amigos, regalos y mucha comida. Y todo esto no es gratis.

Según un estudio de Deloitte, los españoles se gastan de media 634 euros cada Navidad. No es la previsión más alta: la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) anticipaba que cada español se iba a gastar en las navidades del año pasado en torno a 745 euros.

El grueso de esta cantidad (391 euros) está destinado a regalos, a lo que habría que sumar otros 110 euros en comidas y celebraciones, 107 euros en viajes o vacaciones y 69 euros en lotería de Navidad. Asimismo, la Organización estima un gasto de 32 euros en fiestas y otros 36 euros en comidas y celebraciones con compañeros de trabajo.

La misma encuesta de la OCU revela que el 55 % de los entrevistados siempre gasta más de lo que había planeado. Pero ¿qué podemos hacer para contener todos estos gastos? ¿Es posible ahorrar en Navidad? Aquí te damos cuatro claves que te pueden ayudar a mantener los gastos a raya en las próximas semanas.

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:
<https://www.mapfre.com/actualidad/economia/ahorro-navidad/>



NORMAS DE SEGURIDAD PARA LOS JUGUETES

Los juguetes son uno de los productos de compra más habituales, sobre todo para regalos. Conocer las normativas que regulan el sector es importante para garantizar la seguridad en las compras y la tranquilidad de los padres.

Seguridad de los juguetes

Un juguete es un artículo destinado para ser utilizado con fines de juego por niños de edad inferior a los 14 años. Se rigen por la Directiva 2009/48/CE, que se incorporó a la normativa española por el RD 1205/2011, de 26 de agosto, sobre la seguridad de los juguetes, que establece los requisitos que debe cumplir cualquier juguete que se comercialice en la Unión Europea, con el objetivo de garantizar la seguridad en los usuarios.



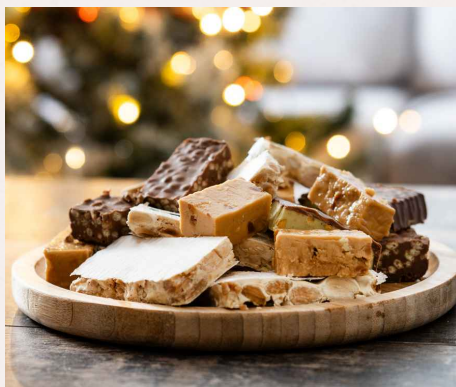
Además, se aplica el Reglamento (UE) 2023/988, de seguridad general de los productos, que refuerza obligaciones para fabricantes, importadores, distribuidores y plataformas en línea (alertas, trazabilidad, retiradas, etc.). También hay que aplicar el RD 1801/2003, de 26 de diciembre sobre seguridad general de los productos.

Antes de comercializarse, los juguetes deben pasar por una serie de ensayos y comprobaciones que verifican que se cumplen dichos requisitos. El sello que nos garantiza su cumplimiento es el marcado CE, una etiqueta con las dos siglas CE que supone el cumplimiento de todas esas exigencias legales para la seguridad y la salud de los consumidores.

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:
<https://www.comunidad.madrid/servicios/consumo/normas-seguridad-juguetes>

INFORMACIÓN SOBRE EL TEMA DEL MES

LOS PRECIOS DE LOS DULCES NAVIDEÑOS AUMENTAN DE MEDIA UN 15%, ESPECIALMENTE LOS BOMBONES Y TURRONES, SEGÚN FACUA



El precio de los dulces navideños se ha incrementado de media un 15,4% en los grandes supermercados respecto al último año. En este sentido, se han registrado algunos picos de subida de hasta el 65,3% justo antes de que empiece la Navidad, según un estudio realizado por Facua-Consumidores en Acción.

La organización de consumidores, para realizar este informe, ha analizado la evolución de 185 precios de bombones, turrónes, mantecados y polvorones a la venta en cadenas como Mercadona, Dia, Hipercor, Alcampo, Eroski y Carrefour.

Facua ha registrado los precios de productos variados desde marcas blancas como Hacendado, Dulce Noel, El Corte Inglés, Alcampo o Eroski y otros productos comercializados de las marcas Nestlé, Mon Cheri, Trapa, Suchard, El Almendro, El Lobo, La Casa, Delaviuda, Lindor, Merci, Dulcinea y Vicens. De todos los precios analizados entre los meses de octubre de 2024 y 2025, sólo tres han bajado respecto al año pasado y ocho se han mantenido sin cambios. El resto, 174, son más caros que el año pasado.

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:

<https://www.rtve.es/noticias/20251120/dulces-navidenos-aumentan-especialmente-bombones-turrones-facua/16824284.shtml>

LOS ESPAÑOLES GASTARÁN DE MEDIA MÁS DE 300 EUROS EN NAVIDAD

La próxima Navidad apunta a ser una celebración consciente y bien planificada. Los españoles quieren mantener la magia sin comprometer el bolsillo: el gasto medio estimado será de 312€, y 1 de cada 2 personas gastará más de 200€.



La planificación y el ahorro marcarán la pauta para estas fiestas

No todos los españoles gastarán igual en esta época festiva: la edad, los niños en casa y el nivel de ingresos marcarán la diferencia. Los más jóvenes se ajustarán el cinturón y buscarán ahorrar al máximo, mientras que los mayores no se muestran tan preocupados y planean gastar de media 358€. Asimismo, el 70% de las familias con niños adaptarán sus compras para reducir costes, con un desembolso medio de 339€. Por otro lado, los hogares con ingresos altos son los menos proclives a modificar sus hábitos, y destinarán el doble de gasto promedio que aquellos con ingresos bajos.

Entre las estrategias que emplearán los españoles para ahorrar en sus compras navideñas destaca la búsqueda de productos y detalles más económicos (20%) y la reducción del número de personas a las que regalarán (14%).

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:

<https://www.marketingdirecto.com/marketing-general/espanoles-gastaran-euros-navidad/amp>

INFORMACIÓN SOBRE EL TEMA DEL MES

LOTERÍA DE NAVIDAD 2025: CONSEJOS PARA COMPARTIR LOS DÉCIMOS

La tradición de compartir un décimo entre familiares, amigos o compañeros de trabajo se acentúa con la llegada del sorteo de la Lotería de Navidad. Si bien es una costumbre que puede provocar ilusión, cabe mencionar que es importante saber cómo evitar malentendidos o conflictos legales cuando compartimos un número premiado entre varias personas.

La mejor garantía es tener una fotocopia y un documento firmado

El décimo de la Lotería es un documento al portador, lo que significa que, en principio, el premio lo cobra quien tenga el billete en su poder. Por ello, si decides compartirlo, la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) aconseja fotocopiarlo y entregar a cada uno de los participantes una copia firmada del décimo.

Este duplicado debe incluir el nombre y el DNI de la persona depositaria, así como los datos del sorteo (número, serie, fracción) y la cantidad que cada persona juega. De esta manera, consta una prueba clara de participación y se protege a cada integrante del grupo en caso de premio en la Lotería de Navidad.

¿Se puede presentar un mensaje de WhatsApp como prueba?

En la era digital, muchos eligen enviar una foto del décimo de lotería a través de aplicaciones como WhatsApp o bien por correo electrónico.

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:

<https://www.rtve.es/rtve/20251201/loteria-navidad-2025-consejos-compartir-decimos/16831341.shtml>



HÁBITOS SALUDABLES TAMBIÉN EN NAVIDAD

Mantener un estilo de vida saludable en Navidad es posible. Tratemos de moderar lo que comemos y bebemos, además de aprovechar el tiempo libre como una oportunidad para mantenernos activos.



Es importante encontrar momentos gratificantes con pequeñas cosas. Recordemos que hay gestos fáciles que suman a la hora de crear un entorno más solidario, sostenible y saludable, como reducir el desperdicio de alimentos, consumir productos locales y de temporada o apostar por la pequeña restauración y el mercado y el pequeño comercio de tu barrio.

A continuación se ofrecen algunas sugerencias para que vivamos este tiempo sin descuidar los hábitos saludables.

Alimentación en Navidad

Aunque es complicado evitar los excesos y desequilibrios nutricionales propios de estas fechas navideñas, en las que los alimentos que se toman suelen ser ricos en grasa, azúcares y sal y se acompañan de consumo de alcohol, es importante que en los días posteriores a los excesos, intentemos equilibrar nuestra dieta intercalando comidas más ligeras para compensar las copiosas cenas y comidas navideñas.

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/habitos-saludables-tambien-navidad>

RESOLUCIÓN DE UN CASO REAL



Desde ADACUA, la Asociación de Amas de casa, Consumidores y Usuarios de Alicante, nos traen la resolución de un caso práctico real:



Hechos

Con motivo de las fiestas navideñas, un consumidor recibe la noticia de que su hijo que vivía en Alemania viene a pasar los días festivos con él y su familia. Este anuncio coincide con un mal año, en términos económicos, en el pequeño establecimiento que posee en el centro de la ciudad.

Las fiestas navideñas generan mucho gasto en el entorno familiar y al trabajar por cuenta propia el consumidor no dispone de una cantidad de dinero fija mensualmente por lo que decide recurrir a una cuenta de ahorro donde mensualmente aportaba una pequeña cantidad de dinero en previsión de algún imprevisto mediante el cual tuviera que disponer de efectivo en un corto plazo.



Acude a la entidad financiera para rescatar el dinero depositado y se encuentra con la sorpresa de que el producto financiero contratado, plan de pensiones, no puede rescatarse hasta alcanzada la edad de jubilación con el perjuicio que ello le ocasiona.

Pretensión de la parte reclamante

La pretensión de la reclamante era, por un lado, cancelar el plan de pensiones y recuperar su importe para hacer frente a futuros gastos navideños puesto que para eso había estado ahorrando desde hacía tiempo y desconocía la imposibilidad de disposición con carácter previo a la contratación.

Alegaciones de la parte reclamada

En nombre de la reclamada le atiende uno de los encargados, que le comunica la negativa del establecimiento a su pretensión. El producto contratado tiene la finalidad de ser utilizado una vez jubilado el consumidor. Reitera la entidad financiera las consecuencias fiscales en la contratación de este producto.



Intervención de ADACUA

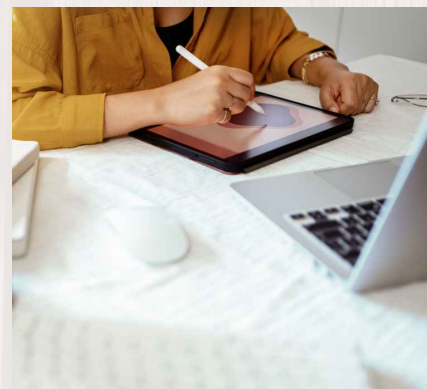
El consumidor que se había puesto en contacto con la entidad financiera manifestando sus

pretensiones, al no obtener respuesta adecuada, acude a nuestra asociación, para que de modo gratuito, gestionemos su reclamación y demos solución a la controversia ocasionada.



RESOLUCIÓN DE UN CASO REAL

Se informa al reclamante una vez en nuestra asociación que debe acreditarse mediante D.N.I, domicilio, y teléfono de contacto, una vez identificada la parte reclamante se le solicita que nos indique los datos de la entidad financiera, es decir, los datos de la parte reclamada, también se le informa que en el caso de tener múltiples sucursales debe indicarnos claramente la calle, número, localidad y provincia del mismo.



Tras contarnos los hechos, le informamos que el producto financiero contratado no era el idóneo para la finalidad requerida y le informamos de las características que debía haber tenido en cuenta con anterioridad a la contratación eran las siguientes:

Rentabilidad - Liquidez - Riesgo - Finalidad

En este supuesto, la característica de liquidez no había sido correctamente evaluada por el consumidor, entendiéndolo como la posibilidad de convertir un activo en dinero a corto plazo. Tampoco la finalidad del producto financiero había sido correctamente evaluada, según el consumidor se trataba de una cuenta de ahorro con posibilidad de disposición en cualquier momento, sin embargo, este producto financiero está dirigido a personas que tienen previsto ahorrar para la jubilación y no recuperar el dinero hasta esa fecha.

FELIZ
navidad



Resultado

En Adacua dimos una solución desfavorable a la reclamación e informamos al consumidor sobre la contratación errónea del producto financiero si la finalidad del mismo era la disposición inmediata.

¡Gracias por confiar en ADACUA!



En la **Asociación de Consumo ADACUA** encontrarás **ASESORAMIENTO GRATUITO** (también para no asociados) para cualquier consulta y reclamación en temas de consumo.

¡Estamos para ayudarte! ¡Conoce tus derechos!

Encuentranos en: C/ General Primo de Rivera, 12, Entlo.

Telf: 966 16 52 40 / 672 63 21 54

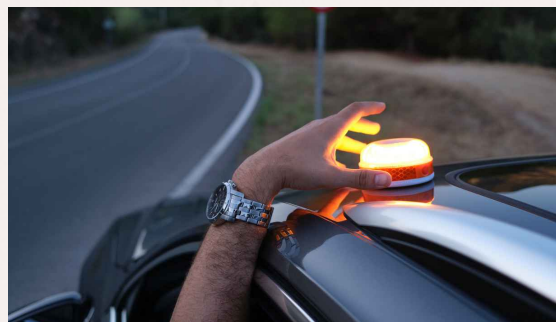
email: consumidores@adacua.org



CUIDADO SI VAS A COMPRAR LAS NUEVAS LUCES DE EMERGENCIA: HAY MODELOS DE BALIZAS V16 CONECTADAS PERO NO HOMOLOGADAS

Alrededor de la adquisición de las balizas V16, obligatorias el 1 de enero de 2026, han surgido varios problemas y "ofertas" engañosas, pero existe un timo difícil de identificar con el que podría caer cualquiera.

La mayoría de conductores todavía siguen desconcertados o están descubriendo por primera vez que para el 1 de enero de 2026 deberán haber adquirido una baliza V16 si no quieren correr el riesgo de ser multados. ¿El motivo? Esta luz será el único sistema de preseñalización permitido dejando atrás los triángulos de emergencia que, por lo tanto, pasan a ser ilegales en vehículos matriculados en España.



Entre otros problemas que han surgido alrededor de esta polémica medida está la homologación de las balizas. Actualmente, hay miles de tipos de balizas V16 a la venta, ya que este tipo de dispositivos se utilizaba antes de que la DGT decidiese implementarlo con especificaciones. Por lo tanto, comercializar modelos de V16 que no servirán para el coche es y seguirá siendo legal.

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:
https://www.20minutos.es/motor/actualidad/cuidado-comprar-nuevas-luces-emergencia-hay-venta-modelos-balizas-v16-conectadas-no-homologados_6899772_0.html

EL GASTO EN TECNOLOGÍA Y ELECTRODOMÉSTICOS SUBE UN 19 % EN 2025

El estudio «Dinámicas del consumo en España 2025: tendencias y perspectivas», elaborado por el Observatorio Cetelem, revela que el gasto en electrodomésticos y tecnología ha crecido un 19 % interanual en 2025, situándose en 559 € de media.

Asimismo, el informe destaca que el 66 % de los consumidores ha comprado algún producto de esta categoría durante el último año.



La voluntad de modernizar el hogar impulsa el consumo

El interés de los consumidores por modernizar sus hogares ha sido una de las grandes tendencias de 2025. En este contexto, los electrodomésticos de gran tamaño, como frigoríficos, lavadoras o lavavajillas, han registrado una evolución positiva, impulsados por la sustitución de modelos antiguos y la preferencia por aparatos más eficientes energéticamente.

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:
<https://sonitron.net/gasto-tecnologia-electrodomesticos-2025/>

NOTICIAS DE ACTUALIDAD

ESPAÑA SE ENGANCH A LO USADO: EL 70% DE CIUDADANOS COMPRA PRODUCTOS DE SEGUNDA MANO Y EL 40% PIENSA REGALAR UNO ESTA NAVIDAD

El ahorro, la sostenibilidad y la búsqueda de piezas únicas impulsan este mercado, en el que los objetos más comercializados son ropa, libros y tecnología.

El comercio de segunda mano ha dejado de ser marginal en España. Millones de personas compran, venden y regalan productos usados por motivos que van mucho más allá del precio, aunque ahorrar sigue siendo uno de los principales reclamos. Otros son consumir de forma más sostenible o buscar piezas únicas. Según se desprende un estudio elaborado por MPB, que examina las actitudes, motivaciones y hábitos de compra de los españoles y que incide en que “la segunda mano ya forma parte del presente y del futuro del consumo” en España.



Los datos son contundentes. Siete de cada diez españoles, un 69%, han comprado productos usados en el último año y seis de cada diez compran de forma habitual: un 40% cada pocos meses y casi un 20% más de una vez al mes. Mientras que casi cuatro de cada diez comparan opciones usadas antes de decidir si adquieren algo nuevo.

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:

<https://www.infobae.com/espana/2025/11/24/espana-se-engancha-a-lo-usado-el-70-de-ciudadanos-compra-productos-de-segunda-mano-y-el-40-piensa-regalar-uno-esta-navidad/>

LA OCU DEFIENDE QUE LA CARNE DE CERDO ESPAÑOLA ES SEGURA Y AUGURA BAJADAS DE PRECIO: “NO EXISTE RIESGO PARA LA SALUD”

La Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) ha reiterado en un comunicado la seguridad del consumo de carne de cerdo y derivados ante el brote de peste porcina africana (PPA) detectado en Cataluña. La entidad recuerda que se trata de “una enfermedad viral que afecta exclusivamente a cerdos y jabalíes” pero sin efectos en la salud humana.



España llevaba libre de peste porcina africana desde el año 1995, un reconocimiento internacional logrado “gracias a un programa nacional muy estricto y reconocido internacionalmente”, ha explicado la OCU. Pero el virus ha seguido circulando por países del sur y este de Europa, lo que ha obligado a la UE a tomar medidas de vigilancia permanente que eviten el contacto directo entre cerdos y jabalíes.

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:

<https://www.infobae.com/espana/2025/12/02/la-ocu-defiende-que-la-carne-de-cerdo-espanola-es-segura-y-augura-bajadas-de-precio-no-existe-riesgo-para-la-salud/>

LAS BEBIDAS REFRESCANTES AMPLÍAN DE LOS 13 A LOS 16 AÑOS LA EDAD MÍNIMA A LA QUE DIRIGE SUS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS



El sector de las bebidas refrescantes conmemora este año el 20º aniversario de su compromiso de no realizar publicidad dirigida a los niños dando un nuevo paso al frente y ampliando de los 13 a los 16 años la edad mínima a la que dirige sus campañas publicitarias.

Hace ya dos décadas que el sector de las bebidas refrescantes en España asumió el compromiso voluntario de acotar el público destinatario de sus comunicaciones comerciales para dirigirlas a jóvenes y adultos que sí tienen la madurez y las capacidades necesarias para reconocer y entender un mensaje publicitario y tomar decisiones de consumo con criterio informado.

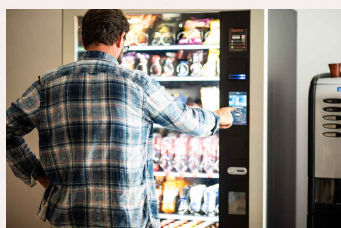
Este compromiso pionero fue suscrito de forma unánime por todas las empresas que forman parte de la Asociación de Bebidas Refrescantes (Anfabra) desde la responsabilidad y la convicción y, a lo largo de estos años, se ido reforzando y adaptando a nuevas necesidades. Por ejemplo, empezó aplicándose a los medios de comunicación tradicionales y se ha ido extendiendo a otros canales como las salas de cine y el entorno digital.

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:
<https://www.retailactual.com/noticias/20251128/refrescos-publicidad-edad-minima-16-anos>

CONSUMO QUIERE ELIMINAR LOS ULTRAPROCESADOS DE LAS MÁQUINAS EXPENDEDORAS EN HOSPITALES Y RESIDENCIAS

El futuro Real Decreto obligará a que el 80% de los productos sean saludables y limitará la presencia de snacks, bollería industrial y bebidas azucaradas

El Gobierno prepara un golpe definitivo a la «comida basura» en hospitales y residencias. El Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 ha anunciado este lunes que el futuro Real Decreto para garantizar una alimentación saludable en hospitales y residencias incluirá una regulación estricta de las máquinas de vending instaladas en estos centros. La norma establecerá que, al menos, el 80% de los artículos disponibles deberán ser alimentos saludables.



La medida beneficiará a las personas usuarias de hospitales y residencias tanto públicas como privadas, así como a centros de titularidad pública que quedarán dentro del ámbito de aplicación del decreto, como los centros de salud o de día. Además, el estándar podría servir como referencia para las máquinas expendedoras ubicadas en otros espacios.

Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:
<https://www.abc.es/sociedad/consumo-quiery-eliminar-ultraprocesados-maquinas-expendedoras-hospitales-20251201115100-nt.html#>

NOTICIAS DE ACTUALIDAD

DINAMIZACIÓN COMERCIAL PARA CELEBRAR LA NAVIDAD EN ALICANTE



<https://www.alicante.es/es/noticias/navidad-mercados-municipales-0>



<https://www.alicante.es/es/noticia/s/alicante-dinamiza-comercio-navidad-24-jornadas-plazas-mercados-y-mercadillos>



<https://www.alicante.es/es/noticias/campana-navidad-alicante-comercio-2025>

PROGRAMA DE NAVIDAD 2025-2026

Completan la oferta navideña los programas Navidad Cultural, Navidad en la Zona Norte de Alicante, y la Feria de Navidad en el recinto de Rabasa, entre otras propuestas.

El Excmo. Ayuntamiento de Alicante presenta la programación de actividades navideñas de la ciudad de Alicante 2025-2026.

PROGRAMA 'ALICANTE VIVE UNA NAVIDAD GIGANTE'

La concejalía de Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Alicante presenta un avance de la programación navideña de la ciudad de Alicante bajo el lema 'Alicante vive una Navidad Gigante':

- El alumbrado navideño se inaugura el 21 de noviembre en la Av. Constitución. 19 horas.
- El Belén Gigante se inaugurará el 23 de noviembre en la plaza del Ayuntamiento. 19 horas.
- La cita previa para visitar la Casa de San Nicolás se abre el día 20 de noviembre y para visitar el Campamento de los Carteros Reales el día 18 de diciembre. Más información en <http://citaprevia.alicante.es> 'Tipo de servicio' > Fiestas.
- Autobús de la Navidad. Gratuito. Del 22 de diciembre al 6 de enero.



Si quieres leer más sobre este artículo accede a la información completa en el siguiente enlace:

<https://www.alicante.es/es/noticias/programa-navidad-2025-2026>

NOTICIAS DE ACTUALIDAD

RECETAS DE NAVIDAD

La web de RTVE nos trae para estas navidades un gran abanico de ideas para nuestras cenas de Navidad: desde cómo montar una buena mesa, aperitivos originales para estas fiestas, hacer gambones a la plancha, o una ensaladillas rusa con gambas...

Desde CERCA os invitamos a que le echéis un vistazo por si os sirve de inspiración:

<https://www.rtve.es/television/recetas/navidad/>



¿Cómo montar una buena mesa para cenas o comidas navideñas?



Cómo hacer gambones a la plancha para Navidad



Tronco de navidad más saludable



10 recetas de galletas para cocinar esta Navidad en casa

MANUALIDADES DE NAVIDAD CON MATERIALES RECICLADOS: 10 SORPRENDENTES IDEAS NAVIDEÑAS



¿Quieres adornar la casa para Navidad pero necesitas inspiración?

En este video os enseñamos ideas creativas, fáciles y económicas para decorar tu hogar en Navidad reutilizando objetos que normalmente tiramos. ✨ Perfecto para manualidades en familia, proyectos escolares o darle un toque especial a tu árbol y a tu casa.



Accede al contenido del vídeo a través del siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=ryGbLxY35bl>



FRUTAS Y VERDURAS DE TEMPORADA

Siempre que puedas consume frutas y verduras de temporada, ya que son más **SANAS** y **SABROSAS**, se cultivan en suelos ricos, con el clima adecuado y completando su calendario natural. En el momento de su recolección mantienen intactas todas sus propiedades nutricionales, textura, olor y sabor.

También son más **ECOLÓGICAS** porque respetamos el ciclo natural y la zona de producción de los alimentos, evitando la implantación de monocultivos intensivos que agotan el suelo. Y además se reduce el gasto energético al minimizar la necesidad de transporte, distribución y almacenaje.

Y por último son más **BARATAS**, ya que la disponibilidad en las tiendas de estos productos es mayor. Y al aumentar la oferta, disminuyen los precios.



Información facilitada por la Asociación Provincial Autónoma de Vendedores en Mercados de Alicante



ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO

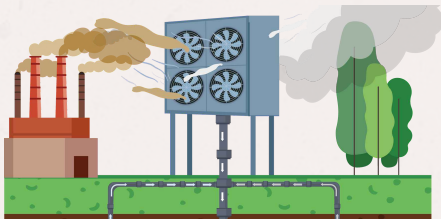
EMISIONES DE CO2 EN EL TRANSPORTE AEREO Y LA AVIACION - ALTERNATIVAS PARA REDUCIR SU CONTAMINACION

EXIGENCIAS DE LA UNION EUROPEA PARA INCORPORAR EN 2025 COMBUSTIBLES SOSTENIBLES

QUE ES EL BIOCOMBUSTIBLE SAF

La movilidad en todos sus ámbitos tanto a nivel doméstico, transporte terrestre, marítimo y aéreo etc. representan en su conjunto un volumen de emisiones a nivel mundial muy importante, y sobre todo a nivel de Unión Europea se están tomando decisiones para conseguir reducirlas.

Circunscribiéndonos al ámbito de España según datos del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico -Miteco en el avance de 2024 el sector del transporte y movilidad generó emisiones por un total de 89.523 kilotoneladas de CO2 (1 kilotonelada = 1.000.000 kilos) y represento el 33,34% del total de emisiones de nuestro país.



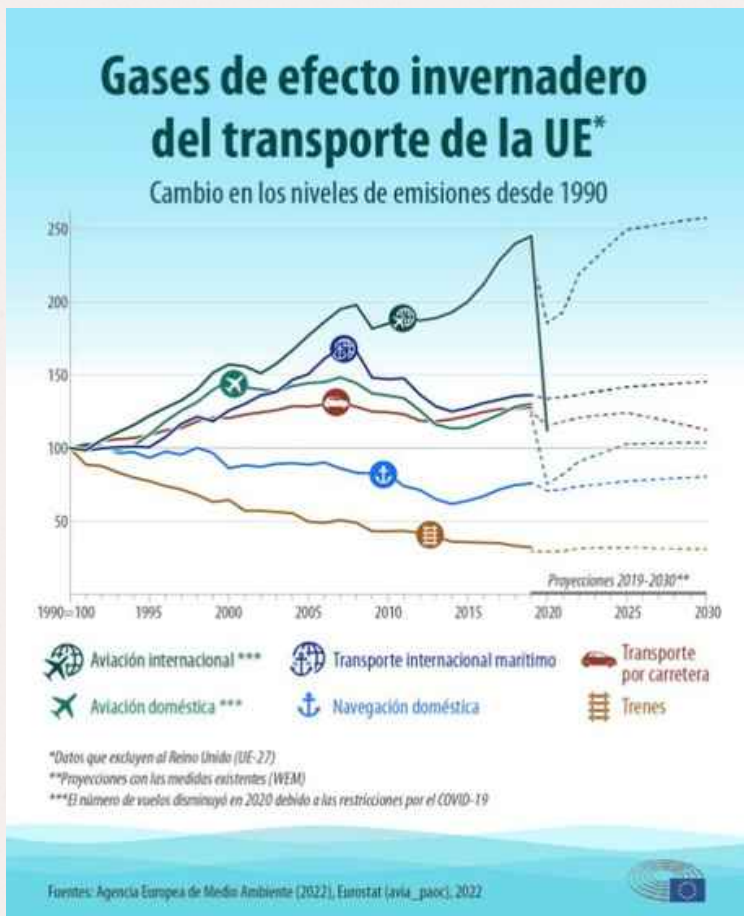
Respecto al transporte aéreo las últimas cifras publicadas por la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) esta actividad contribuye aproximadamente a la generación del 4% del total mundial de las emisiones de CO2.



Si tenemos en cuenta que en el año 2024 Aena ha informado que el número de operaciones con aeronaves en nuestro país ascendió a 2.590.861 con un continuo crecimiento y el porcentaje del 4% lo extrapolásemos a España supondrían unas emisiones de 10.741 kilotoneladas de CO2, más de 12% de toda la contaminación que produce el sector de la movilidad.

Iberia nos da a conocer que el consumo de Keroseno que es el carburante que generalmente utiliza un avión de pasajeros depende de múltiples factores, los más importantes son la climatología, el viento, el peso del avión con tripulación pasaje y equipaje, los motores más eficientes de propulsión, el diseño aerodinámico, la información que facilita para un vuelo de 800 kilómetros estaría en un consumo entre los 3 litros de keroseno cada 100 kilómetros por persona y con motores más eficientes podrían reducirse hasta casi los 2 litros, como parece ser que se consigue con los Airbus A350 para trayectos de largo recorrido y el Airbus A320 Neo para trayectos de medio y corto recorrido, tratando de buscar con su nueva motorización una aviación más sostenible

ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO



Pero ¿Qué cantidad de gases GEI produce la combustión de 1 litro de keroseno? Cada litro quemado de este combustible genera aproximadamente 2,5 kilos de CO₂ a estas emisiones habría que añadirle las que se producen en los procesos de extracción, refinado y transporte que serían otros 0,5 kilos de CO₂ por litros de keroseno.

El nivel de emisiones y las cifras que estamos manejando son importantes y para tener un reflejo más real cuando vayamos a tomar un avión según Wikipedia dependiendo de lo que pueda durar un vuelo en trayectos cortos el rango estaría en unas emisiones en torno a los 150 gramos de CO₂/kilómetro y pasajero y en los largos serían de 110 gramos de CO₂ por kilómetros y pasajero.

La Unión Europea en el Objetivo 55 del Pacto Verde ya ha establecido unas exigencias para la navegación aérea que las aerolíneas tienen que comenzar a cumplir a partir de 2025 incorporando combustibles sostenibles.



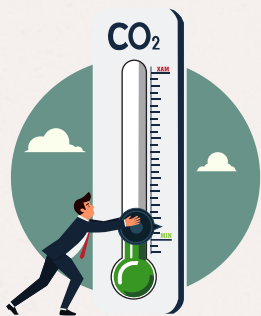
El calendario es el siguiente en 2025 tienen que utilizar el 2% de combustible sostenible que se irá aumentando cada 5 años así en el 2030 será el 6% en el 2035 , el 20% en 2035 , el 34% en 2040 el 42% en 2045 el 70% en 2050 Además, una proporción del total (1,2% en 2030, 2% en 2032, 5% en 2035, hasta llegar al 35% en 2050) deberá incluir combustibles sintéticos.

Hay un aspecto muy importante para los consumidores y usuario que las líneas aéreas en 2025 deberían de estar informando pues según el Parlamento Europeo para promover la descarbonización en el sector de la aviación e informar mejor al público, a partir de 2025 habrá una etiqueta de la UE para evaluar el comportamiento medioambiental de los vuelos. Las aerolíneas podrán comercializar sus vuelos con una etiqueta que indique la huella de carbono estimada por pasajero y la eficiencia de CO₂ estimada por kilómetro que permitirá a los pasajeros comparar el comportamiento medioambiental de los vuelos operados por diferentes compañías en la misma ruta.

ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO

¿Qué es el SAF? Es un combustible aeronáutico de fuente renovable o fuentes derivadas de residuos que cumple los criterios de sostenibilidad de estándar CORSIA» (Organización de Aviación Civil Internacional).

En un estudio de la Universidad de Barcelona sobre la evaluación de la sostenibilidad energética de la generación de combustible de aviación por electroreducción de dióxido de carbono cuyo enlace citamos a continuación con la sugerencia de que sea consultado con detalle su contenido para tener un más amplio conocimiento de esta materia.



https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/202741/1/TFM_Menendez_Tomas.pdf

De dicha información hemos extraído algunas notas de cómo se puede fabricar biocombustible SAF para la aviación de una diversidad de materias y productos que además según el producto y sistema de tratamiento y elaboración podremos obtener mayor cantidad de biocombustible.

Para conseguir el combustible SAF se puede utilizar residuos de aceite de cocina, grasas, algas, biomasa y residuos forestales, residuos alimenticios, que según el tipo de materia prima empleada y el proceso de fabricación que se utilicen los resultados serán mayores o menores.

También si utilizamos algunos tipos de residuos plásticos (PE, PP, PS, PET) el PE (polietileno) PP (polipropileno) PS (poliestireno) PET (tereftalato de polietileno, LDPE (polietileno de baja densidad) podemos elaborar este biocombustible que con la tecnología en el proceso de fabricación más adecuada se pueden mejorar los rendimientos por tonelada empleada, estos aspectos los pueden consultar en el enlace antes indicado.

La Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) estima que en el año 2024 solo se utilizó un 0,3% de biocombustible SAF muy por debajo de los objetivos que se tenían establecidos y es que para poder conseguir los importantes volúmenes de producción de este tipo de combustibles se precisan nuevas fábricas e instalaciones con inversiones de miles de millones de euros que muy pocas empresas pueden afrontar y desarrollar.



Según BIOCIRC la Asociación Española de Biocircularidad indica que España podría convertirse en un referente europeo para la producción de combustible sostenible para la aviación SAF con el objetivo de alcanzar para 2050 la neutralidad de emisiones indicando que se precisarían para ello, poner en funcionamiento unas 30 plantas de producción con una inversión superior a los 22.000 millones de euros creando 270.000

ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO

empleos entre director e indirectos, una gran oportunidad de desarrollo sostenible y un reto que nos tiene que llenar de esperanzas.

<https://biocirc.es/blog/el-impulso-de-los-combustibles-sostenibles-de-aviacion-saf-a-debate-en-sevilla-en-una-jornada-de-biocirc-cox-y-junta-de-andalucia/>

La Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA) acaba de publicar el informe El Estado del Mercado de SAF en la UE en 2023, en el que se marca un precio de 816 euros por tonelada de queroseno frente a los 2.768 euros que cuesta la tonelada de SAF de origen biológico (a partir de aceites vegetales de cocina reutilizados).



Ante esta nueva situación en las que se unen las exigencias de la Unión Europea, la escasez de SAF y los precios a los que se está cotizando el biocombustible solo en España en 2025 para las aerolíneas sustituir el porcentaje de queroseno que establece la UE por SAF les puede representar un sobrecoste de más de 200 millones de euros que en buena medida seguramente será repercutido al usuario .

Pero la fabricación de SAF también representa una oportunidad para elaborar nuestros propios combustibles sin recurrir a importaciones de carburantes fósiles creando empleo y actividad económica a la vez que se implementan nuevos recursos buscando soluciones innovadoras como es el caso de unos Investigadores alemanes que han desarrollado un método eficiente para convertir CO₂ en combustible para aviones a escala industrial, producen 100 litros diarios en su fase experimental que esperan poderla incrementar notablemente en muy corto plazo.

<https://ecoinventos.com/investigadores-alemanes-han-desarrollado-un-metodo-eficiente-para-convertir-co2-en-combustible-para-aviones-a-escala-industrial/>

Combatir el cambio climático no es fácil y cualquier segmento de la economía que deseemos reducir sus emisiones va a implicar un coste económico y de superación desarrollando estudios de investigación, pero eso no nos debe apartar del objetivo final que es reducir el calentamiento global.

Artículo ofrecido por nuestro voluntario del CERCA, Pedro Curiel, apasionado de las energías renovables y el estudio del cambio climático.



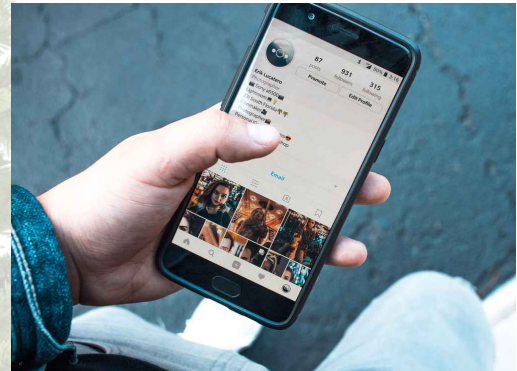
ACTIVIDADES EN CERCA



MANEJO DEL MÓVIL

Impartido por SECOT

Curso de dos sesiones de tres horas cada sesión, (lunes y miércoles) para conocer el funcionamiento del móvil, descarga de aplicaciones de uso común (whatsapp, correo electrónico, compras, etc)



Lunes y Miércoles 1 y 3 diciembre de 10 a 13h

ASESORÍAS DE COMERCIO ELECTRÓNICO

Impartido por ADACUA

Aprende de forma sencilla a realizar compras en supermercados on-line, así como en comercios de moda o a planificar un viaje completo por internet. Aprende el uso de métodos de pago on-line como Pay-pal, Revolut y otras tarjetas virtuales



Martes 2 y 16 de diciembre de 11:30 a 13h

INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y GESTIONES ON-LINE

Impartido por ADACUA

Cada vez es más habitual el uso de la inteligencia artificial y el relacionarse con la Administración realizando trámites telemáticos. En este curso aprenderemos a utilizar programas de IA (Chat GPT, Copilot, Gemini...) así como a navegar por la página web del Ayuntamiento de Alicante, su sede electrónica y el uso de "Ali", la asistente virtual para realizar trámites con el Ayuntamiento



Martes 2, 9 y 16 de diciembre de 10:00 a 11:30h

VISITA AL MUSEO DEL AGUA

Visita guiada para conocer la historia del suministro de agua en Alicante, así como su ciclo integral, consejos de ahorro, de manera interactiva en el Museo de Aguas de Aguas de Alicante.



Miércoles 10 diciembre de 10:00 a 11:30h

ACTIVIDADES EN CERCA



ASESORÍA DE CONSUMO: EL ABOGADO RESPONDE

Impartido por ADACUA

"El abogado responde" es una iniciativa de CERCA para poner en valor los derechos de los consumidores en tres temáticas donde los consumidores se encuentran en una especial situación de vulnerabilidad por ser temas cuyo lenguaje es muy complejo y porque son esenciales para no enfrentarnos a futuros problemas. En estas charlas contaremos con la presencia de un abogado/a que responderá a tus dudas.

Tema 3: Testamento.- ¿Sabes lo que son los poderes preventivos para el caso de discapacidad?, ¿Has hecho testamento económico y vital? ¿Conoces las ventajas para tus herederos en caso de hacer testamento?

Martes 9 diciembre de 11:30 a 13:00h



BANCO DE ESPAÑA

Impartido por especialista del Banco de España
Visita a las instalaciones de la sede del Banco de España en Alicante y posterior charla: Charla: "La inflación. Ahorrar, ¿se puede?"

Lugar de realización: en la sede del Banco de España en Alicante, Rambla Méndez Núñez, nº31

Viernes 12 de diciembre de 10:30 a 12:00h

TALLER "NUESTRA COCINA"

Coordinado por Paca Ayza. Impartido por distintas cocineras.

Elaboración de recetas de la Dieta Mediterránea por cocineros aficionados a la cocina y restauradores de Alicante, y demostraciones de productos de nuestra tierra.

Nota: aportación por participante 4 € para la compra de ingredientes. La receta se entregará a los asistentes, quienes también podrán degustar las elaboraciones del día.

Viernes 19 de diciembre de 10:00 a 13:00h



ACTIVIDADES EN CERCA



CAMPUS NAVIDAD 2025

**COCINANDO
SONRISAS**

**DÍAS 23, 26, 29 Y 30
DE DICIEMBRE
Y
02 Y 05 DE ENERO**
Entrada y Salida Libre desde
las 8:30 a 14:30

**Info 617 75 06 66 / 691 55 65 79
campuscocinandosonrisas@gmail.com
Mercado Central Alicante.**

**AYUNTAMIENTO
DE ALICANTE**

**CERCA
CENTRO EDUCATIVO DE RECURSOS DE CONSUMO
ALICANTE**

INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

Organismos de consumo

Relación de distintos Organismos Públicos dedicados a la defensa de los derechos de los Consumidores:

Ministerio de Sanidad y Consumo: <https://www.mscbs.gob.es/>

Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición:

https://www.aesan.gob.es/AECOSAN/web/home/aecosan_inicio.htm

Centro Europeo del Consumidor: <https://cec.consumo.gob.es/CEC/web/home/index.htm>

Consumo Andalucía - Consejería de Familia y Salud:

<https://www.juntadeandalucia.es/temas/vivienda-consumo/consumo.html>

Consumo Aragón - Dirección General protección Consumidores:

<https://www.aragon.es/-/consumo>

Consumo Asturias - Dirección General de Consumo: <http://www.consumoastur.es/>

Consumo Canarias - Consejería de Consumo:

<https://www.gobiernodecanarias.org/consumo/>

Consumo Cantabria - Dirección General de Consumo:

<https://dgicc.cantabria.es/informacion-al-consumidor>

Consumo Castilla La Mancha - Dirección general de Consumo:

<https://consumo.castillalamancha.es/>

Consumo Castilla y León - Dirección General de Consumo:

<https://consumo.jcyl.es/web/es/consumo.html>

Consumo Cataluña - Agencia Catalana de Consumo: <http://consum.gencat.cat/ca/inici>

Consumo Comunidad Valenciana - Dirección General de Consumo:

<https://cindi.gva.es/es/web/consumo>

Consumo Extremadura - Instituto de Consumo de Extremadura:

<https://saludextremadura.ses.es/incoex/>

Consumo Islas Baleares - Consejería de Salud y Consumo:

http://www.caib.es/sites/consumidor/es/portal_consumo-51705/

Consumo La Rioja - Consejería de Salud Pública y Consumo:

<https://www.riojasalud.es/salud-publica-consumo/consumo>

Consumo Navarra - Dirección General de Consumo:

http://www.navarra.es/home_es/Temas/Consumo/

Consumo Madrid - Dirección General de Consumo:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/consumo>

Consumo Murcia - Dirección General de Consumo:

<https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=35&IDTIPO=140&RASTRO=c%24m27801>

Oficina de Atención al Usuario de las Telecomunicaciones:

<https://usuariosteleco.mineco.gob.es/Paginas/Index.aspx>

Banco de España - Portal Cliente Bancario: <https://cliente bancario.bde.es/pcb/es/>

Consumo País Vasco - Instituto Vasco de Consumo: www.kontsumobide.eus

INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

Asociaciones de Consumidores

Las Asociaciones de consumidores y usuarios son entidades de carácter privado constituidas sin ánimo de lucro con la finalidad de defender y proteger los derechos y los intereses de las personas consumidoras y usuarias, bien con carácter general o en relación con problemas concretos en la adquisición de un producto o servicio determinado, siempre que se constituyan en acuerdo con la legislación vigente. Por lo tanto, son una vía muy útil a la que podemos recurrir en el caso de que creamos que no se han respetado nuestros derechos como consumidores y deseemos iniciar un proceso de reclamación.

ADACUA (Asociación de consumidores, amas de casa y usuarios de Alicante):

<https://adacua.org/>

ATR (Asociación Telespectadores y Radioyentes Comunidad Valenciana):

<http://atrcv.org/>

Asociación Valenciana de consumidores y usuarios (AVACU): <https://www.avacu.es/>

Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas de Ahorro y Seguros (ADICAE):

<https://uniodeconsumidors.org/>

Unión de Consumidores de la Comunidad Valenciana (UCE):

<https://uniodeconsumidors.org/>

CECU. Consumidores y Usuarios: <https://cecu.es/>

Unión Cívica Nacional de Consumidores y Amas de Casa (UNAE):

<http://www.federacionunae.com/>

Organización de Consumidores y Usuarios (OCU): <https://www.ocu.org/>

Facua - Consumidores en acción: <https://www.facua.org/>

Lucentum Consumidores: <https://lucentumconsumidores.org/>

Legislación en consumo

Normativa Estatal y de la Comunidades Autónomas que afectan a los diferentes bienes y servicios, así como a la defensa de los Consumidores y Usuarios.

Ministerio de Consumo - Legislación:

<https://www.mscbs.gob.es/consumo/normativa/normativaConsumo.htm>

Centro Europeo del Consumidor en España - Legislación:

<https://cec.consumo.gob.es/CEC/web/secciones/legislacion.htm>

CECU - Legislación: <https://cecu.es/index.php/tus-derechos/legislacion>

Comunidad Valenciana-Normativa:

<https://cindi.gva.es/es/web/consumo/normativa-general>

Alimentación-Legislación:

<https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/legislacion/recopilaciones-legislativas-monograficas/default.aspx>

INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR

Reportajes sobre bienes y servicios de consumo

En esta sección puede encontrar los reportajes más destacados sobre la cuestiones que más preocupan al consumidor cuando compra en establecimientos, a distancia y por Internet, o cuando le prestan un servicio.

Revista Consumer: <https://revista.consumer.es/>

Revista Usuarios-ADICAE:
<http://usuariosdebancayseguros.adicae.net/catalogo.php?mode=hlist&cat=13>

Revista Consumerismo - FACUA: <https://www.facua.org/consumerismo>

Podcast consumo-Ser Consumidor:
https://www.ivoox.com/podcast-ser-consumidor_sq_f1289_1.html

El Mundo consumo: <https://www.elmundo.es/economia/ahorro-y-consumo.html>

El País consumo: <https://elpais.com/noticias/consumo/>

El País hábitos de consumo: <https://elpais.com/noticias/habitos-consumo/>

EL País Ministerio de Consumo: <https://elpais.com/noticias/ministerio-consumo/>

EL País bienes de consumo: <https://elpais.com/noticias/bienes-consumo/>

EL País consumo responsable: <https://elpais.com/noticias/consumo-responsable/>

El País consumismo: <https://elpais.com/noticias/consumismo/>

ABC consumo:
<https://www.abc.es/economia/consumo/?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F>

ABC Consejos consumo: <https://www.abc.es/familia/consumo/>

Información consumo responsable:
<https://www.informacion.es/tags/consumo-responsable/>

Información consumo: <https://www.informacion.es/tags/consumo/>

Información consejos consumo: <https://afondo.informacion.es/temas/consumo/>

20 Minutos consumo: <https://www.20minutos.es/minuteca/consumidores/>



**CENTRO EDUCATIVO
DE RECURSOS DE CONSUMO
ALICANTE**

CÓDIGO DE ACCESO PARA MÓVILES



DIRECCIONES CERCA

Ubicación Maps: <https://tinyurl.com/439jjnhx>

Web: <https://cerca.alicante.es>

Facebook: <https://www.facebook.com/CERCALICANTE>

Instagram: <https://www.instagram.com/cercalicante/>

Twitter: <https://twitter.com/cercalicante>

YouTube: <https://www.youtube.com/cercalicante>

Correo electrónico: cerca@alicante.es

Teléfono: 96 514 52 94



Si tienes alguna propuesta, comentario o sugerencia escríbenos a:
cerca@alicante.es